

ELITES FEMENINAS Y SISTEMAS FUNERARIOS DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DEL ÁMBITO VACCEO: DISCORDANCIAS (IRRESOLUBLES) ENTRE LOS AJUARES Y LAS DETERMINACIONES ANTROPOLÓGICAS

Female Elites and Funerary Systems of Representation in the Archaeological Record of the Vacceo Area: (Irresolvable) Discordances between the Grave Goods and Anthropological Determinations

CARLOS SANZ MÍNGUEZ *

RESUMEN El registro funerario de la necrópolis de Las Ruedas de *Pintia* nos permite una aproximación al mundo simbólico de la muerte entre los vacceos, con la representación de las “personas sociales” a través de una serie de objetos de naturaleza diversa depositados en sus tumbas que expresan la condición de edad, sexo, posición, afectos, etc. Tradicionalmente pensamos que las armas se correspondían con los ajuares de hombres y los adornos o elementos textiles con los de las mujeres, hasta que los estudios antropológicos entraron en escena. Ahora sabemos que algunos ajuares de “guerrero” podrían corresponder a mujeres, lo que no autoriza a invertir los términos. Los excesos de algunos estudios antropológicos aconsejan una revisión de los resultados y tener presente el carácter frágil y discutible de los mismos. Así sucede con el registro del cementerio vallisoletano, sometido a un nuevo estudio antropológico por completo discordante del realizado en los años ochenta del siglo pasado.

Palabras clave: Edad del Hierro, Vacceos, *Pintia*, Cremaciones, Armas, Función textil, Infancia, Ajuar funerario.

ABSTRACT The funerary record of the necropolis of Las Ruedas in *Pintia* allows an approach to the symbolic world of death among the vaccean, with the representation of “social people” through a series of objects of a diverse nature deposited in their tombs that

* Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, Plaza del Campus Universitario, s/n. 47011 Valladolid. cevf@uva.es
<https://orcid.org/0000-0002-9828-9660>

Fecha de recepción: 23-05-2022. Fecha de aceptación: 19-09-2022.
<http://dx.doi.org/10.30827/CPAG.v32i0.23851>

express the condition of age, sex, position, affections, etc. Until anthropological studies entered the scene, weapons were traditionally associated with men's trousseaus and ornaments or textile elements with women's. Now we know that some "warrior" trousseaus could correspond to women, which does not authorize inverting the terms. The excesses of some anthropological studies call for a review of the results, whose nature can sometimes be fragile and questionable. That is what happens with the record of the Valladolid cemetery, which has been the subject of a new anthropological study entirely discordant with the one carried out in the eighties of the last century.

Keyywords: Iron Age, Vaccean People, Pintia, Cremation, Weapons, Textile Function, Childhood, Grave Goods.

INTRODUCCIÓN

Hace medio siglo, en 1971, de la mano de su descubridor Francisco J. Presedo, el hallazgo de la Dama de Baza irrumpía en el panorama arqueológico del mundo ibérico con arrolladora presencia, como correspondía a tan excepcional escultura recuperada en su contexto original, asociada a la tumba 155, de gran riqueza, cuya presencia de armas sirvió para asimilarla inicialmente a un importante caudillo ibero. Quince años después el hallazgo tomaba de nuevo un protagonismo principal de la mano del estudio de los restos cremados, al hacerse acreedores de una condición femenina (Reverte, 1986), que suscitó un gran debate y trajo a la palestra la conveniencia de no dar por hecho que la presencia de armas se correspondiera siempre con ajuares de varón. En 2007, el Museo Arqueológico Nacional celebraba un encuentro internacional bajo el título "La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá", en el que un nutrido conjunto de estudios en torno al hallazgo ofrecían, desde diversas perspectivas, una revisión y puesta al día, ratificándose la compatibilidad de los restos óseos con una mujer de edad adulta (Trancho y Robledo, 2010:126). En la actualidad, cuando se ha cumplido la efeméride de medio siglo de su descubrimiento, una nueva celebración del hallazgo reúne a especialistas para ofrecer una visión complementaria sobre la Arqueología de las mujeres en la Protohistoria de la península Ibérica¹.

De esta manera, ceñiremos nuestro análisis a los datos en tal sentido obtenidos en el ámbito meseteño vacceo, con especial atención al único cementerio excavado con cierta continuidad que ha proporcionado hasta el presente un registro de 320 tumbas de incineración. Nos referimos a la necrópolis de Las Ruedas de *Pintia*, en Padilla de Duero/Peñafiel (Valladolid) (fig. 1), donde los trabajos desarrollados desde la Universidad de Valladolid en los últimos cuarenta años han convertido a este enclave en el mejor conocido del extenso territorio vacceo, lo cual no es decir mucho habida cuenta la débil historiografía desplegada sobre esta etnia prerromana.

1. Recogemos el testigo de la invitación cursada por sus organizadores, a quienes expresamos nuestro más sincero agradecimiento, confiando en no defraudar sus expectativas.

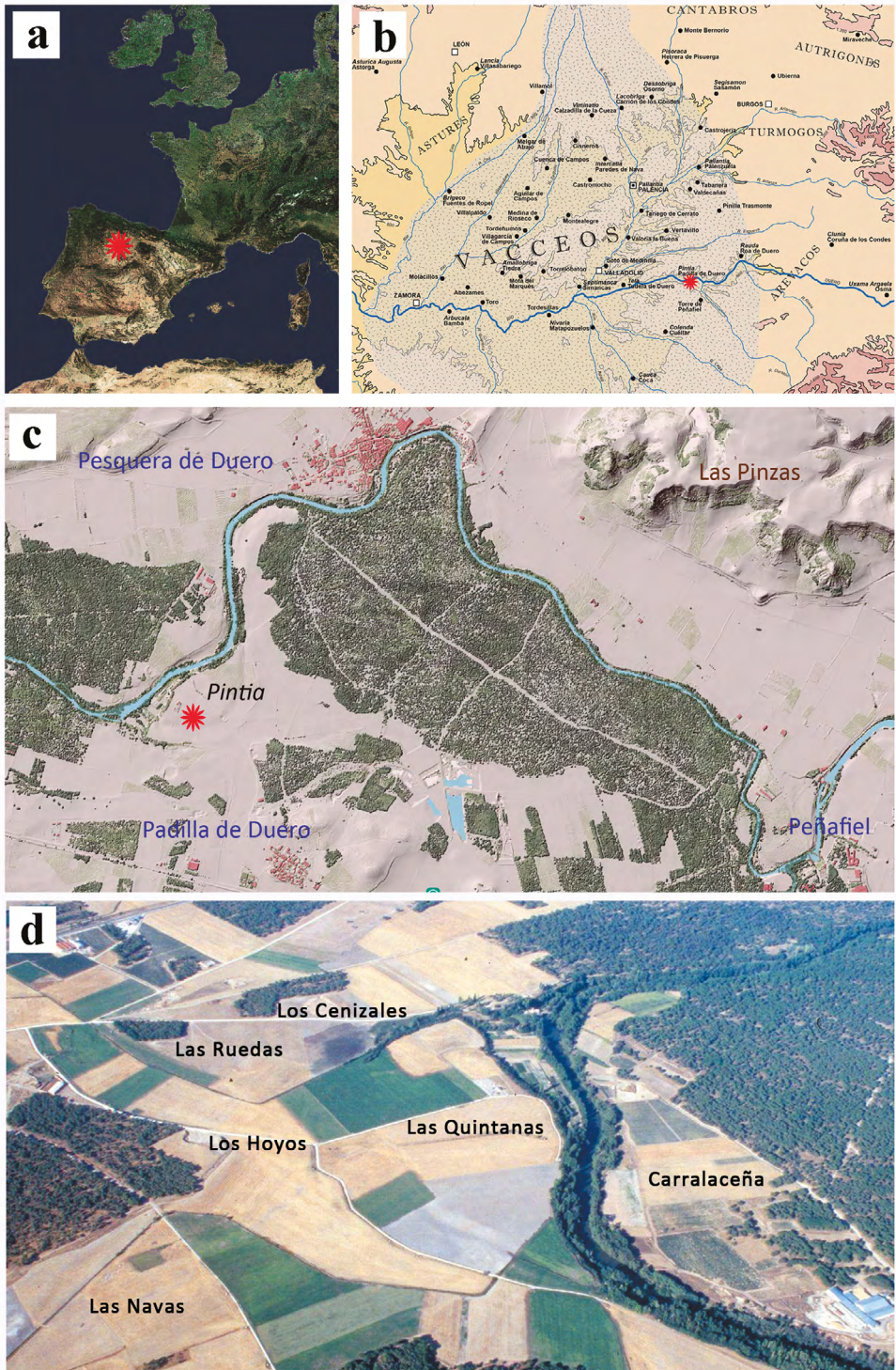


Fig. 1.—Situación de Pintia en la península Ibérica (a), en la región vaccea (b) y en la Ribera del Duero (c), con sus principales áreas (d): ciudad de Las Quintanas, arrabales de Lo Hoyos, barrio alfarero de Carralaceña, ustrina de Los Cenizales y necrópolis de Las Ruedas. El topónimo de las Navas señala el carácter pantanoso del enclave. Figura en color en la edición electrónica.

En este cementerio contamos con algunos conjuntos relevantes, cuya adscripción a tumbas femeninas de la aristocracia vaccea puede defenderse, en algunos casos por criterios combinados de antropología física y constitución de ajuares y ofrendas, y en otros solamente por estos últimos.

Sin embargo, como punto de partida, es necesario reconocer las fuertes limitaciones de la Arqueología a la hora de aproximarse al complejo mundo de la muerte, tal y como numerosos autores han destacado, planteando algunos incluso la imposibilidad de reconstruir procesos de gran carga emocional como los que competen al mundo de la muerte. En efecto, el arqueólogo tiene a su alcance poco más que el enterramiento, pero desconoce la cadena de hechos anteriores o posteriores al mismo; por otro lado, accede al “presente del pasado”, esto es, a lo que resta del depósito originalmente dispuesto, una vez sufridas numerosas alteraciones postdeposicionales. En el caso vacceo debemos añadir otras importantes limitaciones: se trata de una sociedad ágrafa con escasas referencias indirectas desde las fuentes escritas grecolatinas, sus cementerios nos fueron desconocidos hasta finales del siglo XX y el de Las Ruedas se erige en prácticamente la única fuente arqueológica de información de tal naturaleza en el extenso territorio de esta etnia prerromana.

Con todo, es evidente que la presencia y variabilidad de los diversos objetos en las tumbas, el uso y la organización del espacio cementerial, la mayor o menor complejidad de las estructuras funerarias, etc., son expresión de una dialéctica entre el mundo de los vivos y el de los muertos que el arqueólogo deberá intentar desentrañar, entre otras cosas alcanzando una muestra estadísticamente significativa de la realidad representada. Las diferencias de edad, sexo, condición, riqueza, pero también los afectos y sentimientos de pérdida, emocional y dinástica, podrán tener un reflejo en la constitución del ajuar y ofrendas de los enterramientos, de manera que deberíamos intentar discriminar todos aquellos componentes que constituyen la “persona social” cuya esencia queda simbolizada en la configuración del enterramiento, a los que aún habría que añadir otros que representaron modelos de conducta de las elites dirigentes a imitar o elementos de consenso social, y, cómo no, los relacionados con las creencias religiosas y ultraterrenas (Sanz, 2020).

No es tarea sencilla discriminar el simbolismo que ciertos objetos pudieron jugar en el conjunto de los gestos, emociones o convencionalismos representados en un enterramiento de una comunidad prerromana como la vaccea, ya que “el simbolismo es un proceso cognitivo que otorga a determinados objetos, pinturas, sonidos o conductas la representatividad de ciertas ideas, conceptos o creencias, que la sociedad ha generado y aceptado en su conjunto. El proceso de simbolización consiste en relacionar estas abstracciones con sonidos y gestos (lenguaje), con objetos (elementos simbólicos) y conductas (usos, costumbres), siendo necesario aplicar un consenso social a todo el proceso. Esta correspondencia simbólica puede ser muy variada, pues muchos son los objetos de la vida cotidiana sobre los que descargar la representatividad elegida” (Rivera, 2003-2004:318-319).

Se trataría, en definitiva, de utilizar el registro funerario, más allá de sus valores seriativo/cronológicos o de las creencias que ilustran, para ensayar una reconstrucción social de las comunidades prerromanas en función de las asociaciones

de materiales observadas y de la discriminación de los elementos simbólicos que las integran. Tradicionalmente, para estas sociedades complejas de la Edad del Hierro, de fuerte componente patriarcal guerrero, se ha planteado que el símbolo por excelencia del varón serían las armas y de la mujer los elementos de adorno y objetos de la función textil. La entrada en escena en España, a partir de los años ochenta del siglo pasado, del estudio de las cremaciones vino, si no a cambiar esta manera de ver las cosas, sí a crear cierta apertura en los estereotipos. Conviene, sin embargo, que planteemos una primera reflexión sobre este aspecto, porque tal vez las perspectivas abiertas por los primeros estudios de cremaciones no hayan sido tan promisorias como inicialmente creímos y, además, cuarenta años después, con el camino metodológico desarrollado en este campo, se haga necesario revisar muchos de los trabajos entonces dados por buenos.

EL LIMITADO CONCURSO DEL ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LAS CREMACIONES EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS SOCIEDADES DE LA EDAD DEL HIERRO

Como acabamos de señalar, en el pasado la historiografía se acercó al registro funerario de estas sociedades de la Edad del Hierro con ciertos criterios apriorísticos interpretando la presencia de hombres o mujeres por la inclusión, respectivamente, de armas o elementos de adorno y/o función textil. Este proceder parecía tener cierta justificación en la imposibilidad de obtener información sobre el sexo de los finados debido a los rituales de cremación desarrollados en la Edad del Hierro peninsular. En efecto, prácticamente hasta mediados del siglo pasado los restos esqueléticos cremados no eran ni recogidos, o de serlo eran abandonados en los depósitos de los museos sin estudio alguno (Trancho y Robledo, 2010:119), situación inducida por la falta de especialistas (Santonja, 1993) que pudieran arrojar luz sobre este tipo de restos osteológicos degradados. En la memoria de excavaciones de la necrópolis de Baza, se señala el carácter de urna cineraria de la propia escultura de la Dama de Baza, pero además de no incluirse estudio o consideración alguna sobre los restos cremados, el enterramiento se asimiló a un caudillo protegido por una diosa (Presedo, 1982:317, 319).

Por fortuna, esta situación va a cambiar en España sobre todo a partir de los años ochenta del siglo pasado, cuando finalmente entran en escena los estudios de Antropología Física aplicados a las cremaciones (Reverte, 1993, donde se recogen todos los estudios del mundo ibérico por él realizados hasta ese momento, con particular atención al de la Dama de Baza de 1986). Lógicamente, estos trabajos exigen de un desarrollo metodológico que va estableciendo índices morfométricos, porcentajes de reducción, coloraciones, etc., que permiten concluir temperaturas alcanzadas, conservación o no de partes blandas, número de individuos, sexo, edad, etc.

Para el arqueólogo que excava un cementerio es evidente que el estudio de las cremaciones humanas centra su mayor interés en la determinación del sexo y edad de los finados, y, sin embargo, esas identificaciones siempre han de ser tomadas sin certidumbre absoluta. En este sentido parece acertado imponer un alto nivel de

exigencia, porque como indica Gómez (1996:59) “Si la antropología arqueológica realizada sobre huesos secos, bien conservados y completos, se enfrenta a muchas dudas científicas, cuántas no serán estas dudas al trabajar sobre restos humanos que a veces no sobrepasan los pocos gramos de material deformado por el fuego”, por lo que “en la mayoría de los yacimientos estudiados hasta el momento, el porcentaje de sujetos correctamente sexados no suele sobrepasar el 40%. Esta cifra puede disminuir drásticamente si la presencia de sujetos inmaduros es importante” por cuanto hasta alrededor de los 15 años no aparecen los rasgos sexuales en los huesos. Se impone así seguir una “estricta norma de “seguridad”: no señalar el sexo de ninguna cremación si no pensamos que las posibilidades de equivocarnos son inferiores al 20%”. En el mismo sentido se expresaba Campillo (1995:325) sobre la necesidad de ser cautos, desacreditando aquellos trabajos que son capaces de “determinar sexo y edad en el 100 de los escasos restos postincineración incluyendo los infantiles”. Transcurrido más de un cuarto de siglo de dicha afirmación y tomando en consideración el avance experimentado en ese tiempo en el estudio y metodología de las cremaciones, se hace necesaria la revisión de los estudios iniciales.

En ese sentido presentamos aquí la revisión llevada a cabo por García-Alcalá (2021) de los datos obtenidos en las 66 primeras tumbas dadas a conocer en el cementerio de Las Ruedas (Sanz, 1997), cuyas cremaciones fueron estudiadas por J. M. Reverte Coma. Para ello se han combinado caracteres morfológicos (sobre todo en cráneo y cintura pélvica) y métodos osteométricos (hasta siete medidas en cráneo y aparato postcraneal), descartando aquellos conjuntos que no ofrezcan rasgos morfológicos evaluables o no alcancen tres o más rasgos osteométricos en dirección XX o XY.

Si comparamos los datos de uno y otro informe (tabla I), veremos de qué manera varían. Prescindiremos de las seis tumbas con urna cineraria de cerámica común romana, por corresponder a cronología tardía del siglo I d. C.; asimismo restaremos los cinco cenotafios (tumbas 24, 43, 48, 57 y 58) sin resto óseo alguno, pero sumaremos tres conjuntos correspondientes a los dobles definidos en excavación (tumbas 20, 30 y 50), lo que nos proporciona una muestra de 56 conjuntos. Sin embargo, tras el estudio de Reverte pudieron determinarse, por la constitución de los restos óseos, tumbas dobles de: varón+infantil (tumba 8), mujer+infantil (tumbas 11 y 21) y mujer+varón (tumba 35), por lo que debemos sumar otros 4 conjuntos. Ahora sí, la muestra total es de 60 y los resultados de Reverte son los siguientes: 26 mujeres, 24 varones, 9 indeterminados (de ellos cinco infantiles —tumbas 5, 8, 11, 12, 13, 14, 21 y 53— y uno adulto —tumba 26, de 30-40 años—) y 1 alofiso (tumba 1, de 40-50 años), es decir, dejando a un lado los infantiles, se llega a concretar el sexo en 50 de 52 casos (96 %) de la muestra (83,6% si incorporamos los infantiles).

Es evidente que porcentajes de determinación tan elevados en cremaciones producen ciertos recelos con respecto de las conclusiones alcanzadas por Reverte para otros registros, incluido el de la Dama de Baza².

2. En este caso, en estudios posteriores, a la gracilidad como criterio morfológico, se ha

Si proseguimos ahora en la correspondencia de los datos antropológicos obtenidos por Reverte en Las Ruedas con respecto de la composición de las tumbas y atendemos específicamente a la presencia de armas en sus ajuares personales, se derivan las siguientes proporciones: 10 mujeres (37 %), 16 hombres (59 %) y 1 alofiso (4%). La alta significación de tumbas de mujeres con armas, siguiendo dichos estudios antropológicos, ha llevado a afirmar recientemente para las necrópolis de la Edad del Hierro de la meseta Norte que “la distribución de armas en ajuares femeninos y masculinos parece equilibrada en términos generales”, concluyendo que las diferencias de composiciones de los ajuares por edad o género son imperceptibles³ (Liceras, 2021:128 y 137).

Como hemos dicho, creemos que la revisión de estos datos es punto obligado de partida, como vendrían a demostrar los resultados para la misma muestra analizados por García-Alcalá: en este caso a los 56 conjuntos se hace necesario sumar las tumbas dobles individualizadas en el estudio del material óseo: 5 indeterminados (infantiles de las tumbas 8, 11, 20a, 21 y 38), es decir, un total de 61 conjuntos, de los cuales 48 son indeterminados, 6 alofisos, 3 mujeres (tumbas 7, 38 y 40) y 4 varones (tumbas 28, 31, 46 y 50a). Así, el porcentaje de determinación de sexo alcanza tan solo al 11,5% de la muestra, con siete identificaciones, cifra muy alejada de la obtenida por Reverte. El nuevo estudio fue ciego, sin acceso a los datos antropológicos previos y tampoco a la composición de las tumbas, lo que consideramos de radical importancia.⁴

Así pues, por más que se haya progresado sustancialmente en el estudio antropológico de las cremaciones de la Edad del Hierro, el rigor aconseja no ser tan entusiastas en cuanto a los resultados posibles por las limitaciones intrínsecas de la fuerte alteración y merma que el ritual de la combustión infringió a los restos óseos. Por otro lado, la consideración de otros factores, como el hecho de que en la mayoría de los casos hablemos de enterramientos en posición secundaria, con

podido añadir un único morfométrico a partir de un fragmento de falange proximal del dedo V de la mano derecha; de este último estudio no se deduce, sin embargo, que los restos de la Dama de Baza correspondan de manera taxativa a una mujer, sino que “son compatibles con una mujer, de edad adulta” (Trancho y Robledo, 2010:126; el subrayado es nuestro), lo que es notablemente diferente de lo que se ha incorporado a la literatura arqueológica como por ejemplo se recogía en otros artículos de ese mismo encuentro: “los restos óseos han sido identificados como correspondientes a una mujer” o “las últimas investigaciones, demuestran que el personaje allí enterrado pertenecía a una mujer no mayor de treinta años”, entre otras afirmaciones similares. Como señala Santonja (1993:298) “las conclusiones sobre Paleodemografía resultan tan frágiles y discutibles (...) que no se deben manipular, haciéndoles “decir” lo que no dicen”.

3. Datos que en este estudio dependen de los análisis realizados por J.M. Reverte Coma en cuatro (La Yunta, Las Ruedas, Carratiermes y El Pradillo) de los cinco cementerios utilizados, lo que creemos resta toda credibilidad a los resultados obtenidos, al menos en el caso de Las Ruedas. Por cierto, ignoramos la razón por la que en este trabajo se han asimilado las tumbas del siglo IV a.C. a la primera Edad del Hierro.

4. Existen estudios que ante alofisos se acaban decantando en función del ajuar por uno u otro sexo: *v.gr.* en la tumba 383 de El Cigarralejo se dice: “individuo joven (-20 años) anatómicamente hembra. Ajuar armas, por tanto, varón grácil” (Santonja, 1989:58).

Tabla 1

CUADRO RESUMEN COMPARATIVO DE LAS 64 PRIMERAS TUMBAS DOCUMENTADAS EN LA NECRÓPOLIS DE LAS RUEDAS DE PINTIA CON LAS DETERMINACIONES ANTROPOLÓGICAS DE SUS CREMACIONES, SEGÚN J. M. REVERTE Y G. GARCÍA ALCALÁ

Tumba	conservación	peso (g)	Nº Ind.		Edad		Sexo		ajuares/ofrendas			
			Reverte	García-Alcalá	Reverte	García-Alcalá	Reverte	García-Alcalá	armas	textil	adorno	
1	intacta	73,5	1	1	40-50	17-60 (Juvenil/Adulto)						
2	alterada	44,1	1	1	30-40	indeterminado	alofiso	indeterminado	si			si
3	alterada	158,1	1	1	40-50	20-40 (Adulto joven)	varón	indeterminado	si			
4	alterada	82,8	1	1	50-60	20->60 (Adulto/venil)	mujer	indeterminado	si			
5	alterada	19,1	1	1	6-9	indeterminado	indeterminado	indeterminado				si
6	alterada	248,2	1	1	20-30	30-60 (Adulto)	mujer	indeterminado				
7	intacta	375,4	1	1	30-40	26-30 (adulto joven)	mujer	XX				sin ajuar
8	intacta	86,6	2	2	4-5 y adulto	0-3 (Infantil I) y 17->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	varón + ind.	indeterminados				si
9	intacta	520,7	1	1	25-35	30-40 (Adulto joven)	varón	Indeterminado	si			
10	intacta	147,5	1	1	20-30	17->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	mujer	indeterminado				sin ajuar
11	alterada	181,1	2	2	20-30 e infantil	17-60 (Juvenil/Adulto) y 0-6 (Infantil I)	mujer + ind.	indeterminados	si			si
12	alterada	49,7	1	1	1-2 (Infantil)	1-3 (Infantil I)	indeterminado	indeterminado				si
13	alterada	65,8	1	1	8-10 (Infantil)	12-20 (Infantil II/Juvenil)	indeterminado	indeterminado				si
14	intacta	115,3	1	1	4-5 (Infantil)	13-60 (Juvenil/Adulto)	indeterminado	alofiso				sin ajuar
15	alterada	394,1	1	1	40-50	20-40 (Adulto joven)	varón	alofiso	si			
16	intacta	278,9	1	1	30-40	12-20 (Juvenil)	mujer	indeterminado				sin ajuar
17	alterada	205,1	1	1	20-30	25/30-60 (Adulto)	mujer	indeterminado	si			si
18	alterada	340,9	1	1	30-40	17-40 (Juvenil/Adulto joven)	mujer	indeterminado	si			
19	alterada	25	1	1		13->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	mujer	indeterminado	si			si
20a	alterada	346	1	2	40-50	30-40 (Adulto joven) y 0-12 años (Infantil I-II)	varón	indeterminados	si			si
20b	alterada	225,1	1	1	40-50	30-60 (Adulto)	mujer	indeterminado	si			si
21	intacta	223,2	2	2	2-3 y adulto	0-6 (Infantil I) y 17->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	mujer + ind.	indeterminados	si			
22	intacta	110,7	1	1	40-50	20->60 (Adulto/venil)	mujer	indeterminado				si
23	intacta							cenotafio	si			
24	alterada	102,6	1	1	30-40	17->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	varón	indeterminado	si			si
25	alterada	95,6	1	1	30-40	17-60 (Juvenil/Adulto)	mujer	indeterminado				si
26	alterada	101,4	1	1	30-40	5-10 (Infantil I-II)	indeterminado	indeterminado				
27	intacta	532,9	1	1	edad media	20-40 (Adulto joven)	varón	alofiso				si
28	intacta	239,4	1	1	60 o más	20-60 (Adulto)	varón	XY	si			si
29	alterada	212,9	1	1	40-50	20-40 (Adulto joven)	mujer	alofiso	si			si
30a	intacta	311,4	1	1	40-50	20-40 (Adulto joven)	varón	indeterminado	si			
30b	intacta	322,3	1	1	18-20	12-16/18 (Juvenil)	mujer	indeterminado				si

TABLA 1 (Continuación)

31	intacta	461,1	1	1	20-30	40-49 (Adulto maduro)	mujer	XY		si
32	alterada	124,6	1	1	30-40	20-40 (Adulto joven)	mujer	indeterminado		si
33	alterada	166,9	1	1	50-60	13->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	varón	indeterminado		si
34	intacta	116,7	1	1	50-60	20-60 (Adulto)	varón	indeterminado		si
35	alterada	293,2	2	1	30-40	25-35 (Adulto joven)	varón+mujer	alofiso		si
36	alterada	93,5	1	1	edad media	17-60 (Juvenil/Adulto)	mujer	indeterminado		si
37	intacta	30,2	1	1	30-40	20->60 (Adulto/senil)	mujer	indeterminado		si
38	intacta	385,2	1	2	30-40	35-40 (Adulto joven/Adulto maduro) y Perinatal	varón	XX e indeterminado		si
39	alterada	109,2	1	1	60-70	17->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	varón	indeterminado		si
40	intacta	392,1	1	1	30-40	20-30 (Adulto joven)	mujer	XX		si
41	alterada	281,9	1	1	40-50	30-40 (Adulto joven)	varón	alofiso		si
42	alterada	118	1	1	30-40	20->60 (Adulto/senil)	varón	indeterminado		si
43	alterada							cenotafio		si
44	alterada	122,3	1	1	50-60	20->60 (Adulto/Senil)	varón	indeterminado		si
45	intacta	33	1	1	30-40	11/14->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	mujer	indeterminado		
46	alterada	219,2	1	1	40-50	20-60 (Adulto)	varón	XY		
47	alterada	51,5	1	1	40-50	20->60 (Adulto/Senil)	mujer	indeterminado		
48	intacta							cenotafio		
49	intacta	215,4	1	1	40-50	25-35 (Adulto joven)	varón	indeterminado		
50a	intacta	289,1	1	1	40-50	20-60 (Adulto)	varón	XY		si
50b	intacta	168,3	1	1	30-40	20-60 (Adulto)	varón	alofiso		
51	alterada	10,4	1	1	30-40	13->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	mujer	indeterminado		
52	intacta	170,3	1	1	30-40	20-60 (Adulto)	varón	indeterminado		
53	intacta	41,4	1	1	8-9	3-6 (Infantil I)	indeterminado	indeterminado		si
54	intacta	211,5	1	1	25-30	20-40 (Adulto)	mujer	indeterminado		si
55	alterada	55,8	1	1	30-40	14-60 (Juvenil/Adulto)	varón	indeterminado		
56	intacta	7,3	1	1	30-40	13->60 (Juvenil/Adulto/Senil)	varón	indeterminado		si
57	intacta							cenotafio		
58	intacta							cenotafio		
59	intacta	37,6	1	1	30-40	indeterminada	varón	indeterminado		
60	intacta	463,4	1	1	60-70	20->60	varón	indeterminado		
61	intacta	383,3	1	1	25-30	25-40 (Adulto joven)	mujer	XX		
62	intacta	289,3	1	1	40-50	17-40 (Adulto joven)	mujer	indeterminado		
63	intacta	259,1	1	1	40-50	35-45 (Adulto)	varón	XX		
64	intacta	139,9	1	1	40-50	20-50 (Adulto)	varón	indeterminado		

lo que ello representa de manipulación por parte del oficiante del sepelio o a la hora de poder mezclar en las piras funerarias colectivas restos de distintos finados, dificulta sobre manera los resultados de la investigación. Recordemos lo que Pereira (2001:30) señala en relación a la necrópolis ibérica del Ceal: “una vez terminada la cremación y apagada la pira, se procedió al menos en la mitad de los quemaderos a acumular los restos en un extremo de la fosa. Una vez amontonados los restos se procedía a la recogida de los mismos que no era exhaustiva”, de cuya descripción cabe deducir que los restos precedentes podrían mezclarse con otras cremaciones posteriores realizadas en estos quemaderos.

Es más, cuando tratamos con conjuntos alterados, convendría ser extremadamente cautos, hasta el punto de que si los restos óseos cremados no han sido hallados dentro de una urna o agrupados, sea descartado el análisis antropológico; en esos casos la posibilidad de contaminación de las muestras óseas con otras del relleno del hoyo de sepulturas precedentes, es altamente probable. Hechas todas estas acotaciones, la muestra operativa para las tumbas 1 a 64 de Las Ruedas quedaría reducida prácticamente a la mitad, obteniendo tan solo seis determinaciones de sexo: 3 XX (uno con armas) y 3 XY (dos con armas).

Ahora sí, hechas las oportunas aclaraciones en relación a este punto, haremos alusión a una serie de tumbas femeninas vacceas, cuya interpretación como tales se ha realizado con criterios apriorísticos de ajuar y/o por determinación antropológica (en este caso nos referiremos siempre a los nuevos datos de García-Alcalá y De Paz), produciéndose de la combinación de ambos criterios algunos casos de discordancia.

ALGUNAS INCONGRUENCIAS ENTRE CONTEXTO Y DETERMINACIONES ANTROPOLÓGICAS REVISADAS: TUMBAS 38 Y 77 ¿MUJERES CON ARMAS?

Como acabamos de señalar, la tumba 38 fue asimilada por Reverte a un individuo varón (Sanz, 1997:97), sin embargo, en la revisión realizada por García-Alcalá (2021) se concluye un sexo femenino (adulto de 35-40 años) acompañado de un perinatal. Los elementos de diagnóstico concordantes con XX, además del carácter grácil de la osamenta de adulto, hacen referencia al espesor máximo de la calota craneal, al diámetro mínimo de la tróclea humeral y al espesor de la diáfisis del radio, si bien la anchura del cóndilo mandibular proporciona condición XY, por lo que se concluye la necesidad de tomar la determinación realizada con cautela. En esta tumba comparecen una serie de recipientes hechos a mano como un cazo o *simpulum* decorado a peine, vasos trípodas, algunos de ellos compuestos, además de producciones singulares como una sonaja y numerosas bolas de barro; no faltando entre las cerámicas torneadas copas y botellas de boca de seta, vasitos caliciformes, cuenco y una olla tosca o común. Quizás ahora, con la determinación del perinatal, pueda entenderse mejor la inclusión de un alto número de canicas y de la sonaja. La presencia de algunos elementos metálicos en un extremo de la tumba o localizados

en el relleno de la misma, sobre todo en el caso de un tirador de arreo de caballo o de un regatón de una jabalina, siempre nos crearon una duda razonable sobre su vínculo al depósito o su mera presencia como parte del relleno, máxime cuando tales objetos metálicos suelen establecer una relación muy directa con los restos óseos del difunto; por todo ello, en este caso somos partidarios de reinterpretar el conjunto como carente de armas⁵ y considerar esos mínimos elementos metálicos como parte del relleno de la tumba. Tal interpretación restringe ahora, frente a lo expresado en su momento (Romero *et al.*, 2013:115), la presencia de sonajas a individuos indeterminados/alofisis, femeninos e infantiles.

La tumba 77 es un caso bien distinto (fig. 2). De ella ya destacamos en su momento la peculiar sintaxis de los elementos metálicos, interpretando algunos como ajuares personales de un guerrero y otros como ofrendas de alguien muy próximo al finado (Sanz, 2010:213-214, fig. 17; 2020:44-45, fig. 12). Por lo que respecta a la determinación antropológica más reciente (García-Alcalá y De Paz, 2021)⁶ los elementos diagnósticos son numerosos y coherentes con una condición XX: apófisis mastoides, borde orbitario, apófisis odontoides del axis, espesor máximo de calota craneal y espesor de diáfisis de húmero, además de otros indicativos indirectos de gracilidad. Se trata, por tanto de una determinación de gran fiabilidad, por lo que el vínculo mujer-armas en esta ocasión parece sólido. Por lo que respecta al contexto no cabe ninguna duda sobre la integridad del conjunto óseo, ya que este aparecía recogido en una olla tosca completa sobre la cual, en íntima relación, se dispuso el umbo de la *caetra* cerrando su boca y a su lado el resto de la panoplia guerrera (puñal y dos puntas de lanza). La presencia de un torques y un espiraliforme para el pelo, ambos de hierro, en el extremo noroccidental del depósito, alejados, por tanto, de la urna cineraria y panoplia, probablemente deba ser interpretada como una ofrenda personal de alguien muy próximo, deberíamos concluir, a la finada. En cualquier caso, en la línea de lo defendido por diversos autores, la asociación de armas y mujeres en tumba, aunque siempre minoritaria, no debe sorprender, por cuanto “los objetos ritualizados a partir de su depósito en las tumbas se convierten en emblemas de poder y símbolos de autoridad política, además de marcadores personales de estatus, edad y género” (Grau y Comino, 2021:320).

5. No se trata de acomodar los nuevos datos al registro arqueológico, sino de revisar de qué manera se insertan esos datos antropológicos en las realidades materiales exhumadas en cada depósito. Y esta tarea no debe realizarla el antropólogo físico sino el arqueólogo que recuperó ese conjunto y estuvo atento a las circunstancias particulares de cada uno de los conjuntos.

6. Para las tumbas recuperadas entre 2000 y 2008 contamos inicialmente con las determinaciones antropológicas realizadas por Javier Velasco Vázquez que para esta tumba en concreto señalaba una condición de varón maduro. El hecho de que estas determinaciones no se acompañaran de informe antropológico alguno en el que se especificaran los elementos diagnósticos, así como la intención de unificar el diagnóstico por un mismo equipo, nos movieron a encargar nuevos análisis al Departamento de Anatomía y Rayos X de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, corriendo tal tarea a cargo de los profs. De Paz, Pastor y Barbosa.

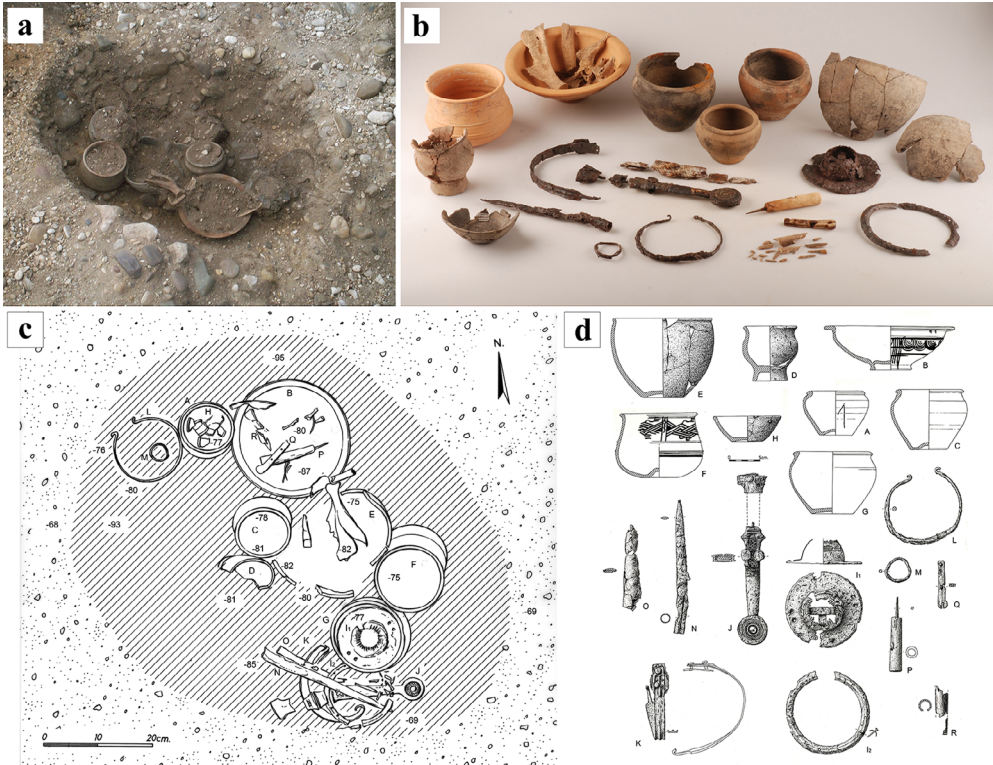


Fig. 2.—Tumba 77 de la necrópolis de Las Ruedas, con armamento y atribución antropológica femenina: conjunto *in situ* (a), fotografía (b), planimetría (c) y dibujos (d) de sus elementos constitutivos.

TUMBAS FEMENINAS ARISTOCRÁTICAS EN LA NECRÓPOLIS DE LAS RUEDAS DE PINTIA. ELEMENTOS DE CARACTERIZACIÓN DE GÉNERO A PARTIR DE LAS TUMBAS 127A Y 128

En el contexto de la Europa prerromana, dentro del estilo de vida aristocrático, los varones representaron su condición social, en la vida y en la muerte, a través de una serie de objetos que simbolizaban cuatro conceptos básicos: la conducción del caballo (arreas), la condición guerrera (armamento), el ornato personal (fibulas, broches, etc.) y el ritual del banquete y la bebida (vajilla, objetos para el fuego, etc.) (Brun, 2009), lo que vendría a coincidir con lo observado a través del registro funerario de *Pintia* para los vacceos (Sanz, 2020:50).

En el caso de las mujeres directamente relacionadas con esa cúspide social masculina podemos prescindir, en términos generales, de los dos primeros conceptos, añadiendo un tercero integrado por la función textil, que quedaría expresada en el registro funerario a través de la inclusión de agujas de coser, fusayolas del huso de hilar y carretes de hilo, quedando las pesas de telar o *pondera* restringidas

a los ambientes de hábitat (fig. 3). En efecto, en términos generales el hilado y el tejido se han identificado como exponentes de género y estatus femenino en el mundo ibérico, con representaciones iconográficas en cerámicas de San Miguel de Liria bien explícitas (Izquierdo, 2008), una tradición que pervivió en el tiempo pues son abundantes los frescos y tablas donde se retrata al sector femenino de la nobleza medieval tejiendo.

Resulta interesante comprobar la ausencia hasta el presente en la necrópolis de Las Ruedas de agujas de coser o carretes de hilo en ajuares con armas, lo que no puede hacerse extensivo a las fusayolas —así sucede, por ejemplo, en las tumbas 150 y 151 (Sanz y Romero, 2009:7)—. Esta presencia del contrapeso del huso de hilar en tales conjuntos bien pudiera interpretarse como un elemento ofrendado y no ajuares personales o pertenencias propiamente dichas. No obstante, el carácter simbólico de las fusayolas en relación con los ritos de tránsito, sobre todo en el matrimonio y en la muerte, podría explicar igualmente su presencia en tumbas masculinas (Rísquez y García, 2007:156). Bien es cierto que para estos materiales textiles cabría asimismo una lectura menos simbólica y más práctica, que aludiera al tejido como elemento productivo con una dimensión económica, política y social (Rafel, 2007:135).

Para hablar de enterramientos femeninos aristocráticos en el mundo vacceo hemos seleccionado las tumbas 127a y 128 que, junto a 127b, configuran un trío de sepulturas sincrónicas dadas a conocer hace algún tiempo (Sanz *et al.*, 2019:29, donde se recogen las numerosas citas previas) para las que se presupone una relación de parentesco habida cuenta la proximidad de los *loculi* funerarios, así como su asociación a un *bustum* donde serían incinerados los tres cadáveres consecutivamente, acompañados de un importante despliegue de banquete funerario y un posible *silicernium*. El estudio antropológico inicial permitió hablar de dos mujeres adultas y un individuo infantil, respectivamente, lo cual no puede ser confirmado en las revisiones actuales más que para el último.⁷

Podríamos convenir que de los tres conjuntos de elementos de la condición aristocrática femenina señalados más arriba, uno sería el específico de la naturaleza del género representado (objetos de la actividad textil), mientras que los otros dos harían referencia a la elevada condición social, con algún matiz en los elementos de adorno, y con un interés añadido, por lo que al ritual del banquete y el vino corresponde, al comprobar que este también alcanzó a las mujeres.

7. Determinaciones antropológicas iniciales realizadas por Javier Velasco Vázquez. Lamentablemente el material óseo de dos de estas tumbas ha sido extraviado, con lo que solo podemos aportar los datos de la revisión realizada (De Paz *et al.*, 2010) para la tumba 128, que ofrece en relación al sexo el carácter de indeterminado (por error en Sanz *et al.*, 2019:34, se atribuye un sexo femenino). Por fortuna, las fotografías conservadas del material óseo correspondiente a la tumba 127b no ofrecen dudas en cuanto al carácter infantil del individuo y su edad rondando los siete años como consecuencia de la conservación de buena parte de ambos maxilares, en uno de los cuales se observa que no ha emergido aún la pieza molar característica de los 6-7 años.

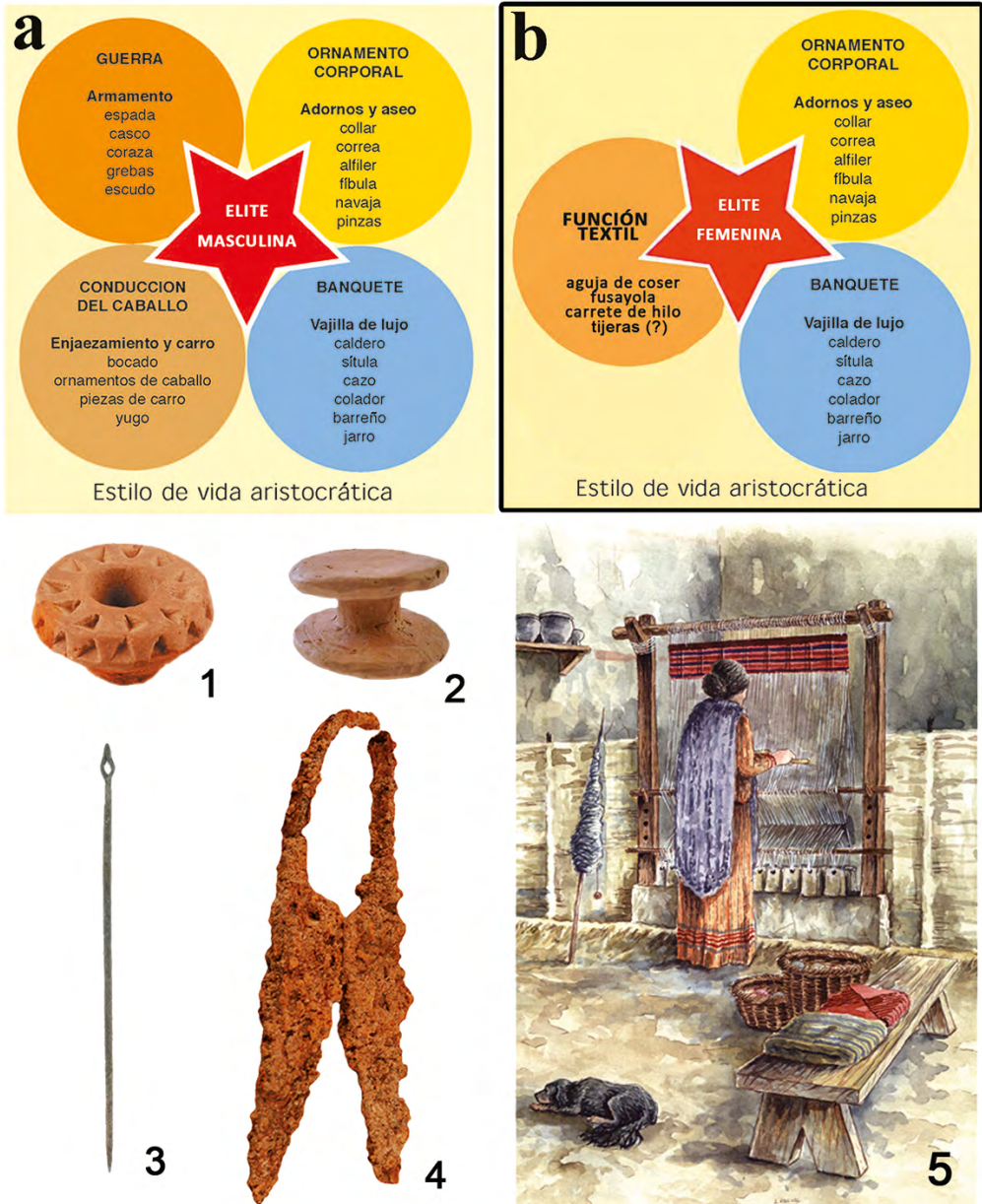


Fig. 3.—a) Aspectos fundamentales del estilo de vida aristocrático (elites masculinas) difundido en Europa a partir del siglo XIV a.C. (según P. Brun, 2009:70). b) Estilo de vida aristocrático (elites femeninas, a partir del gráfico a) y algunos de los elementos representados en tumba para la función textil: fusayola (1), carrete de hilo (2), aguja de coser (3) y tijeras (4). Las pesas de telar (5) comparecen solo en ambientes habitacionales (dibujo de Luis Pascual-CEVFW). Figura en color en la edición electrónica.

El número de piezas que incluyen estas dos tumbas nos habla bien a las claras de su importancia: 21 para 127a y 28 para 128, lo que las sitúa en los estándares de las tumbas más preeminentes del cementerio de Las Ruedas. La función textil viene representada en la 127a por una pequeña fusayola y por una aguja de coser en la 128.

Por lo que respecta al banquete funerario este incluye varias categorías de objetos: recipientes cerámicos para el servicio del vino, la cerveza o el hidromiel, objetos de hierro relacionados con el fuego y abundantes restos óseos faunísticos. En 127a comparecía, respectivamente: una cajita zoomorfa, una copita, un crateriforme y dos jarros de pico; una parrillita y unas pinzas para el fuego también miniaturizadas; además de abundantes restos óseos correspondientes a ovicápridos. En la tumba 128 (fig. 4) el despliegue material en relación al banquete adquiere mayor dimensión y se evidencia de manera palmaria en el extremo contrario al del depósito de la urna cineraria, donde se ubican los tres recipientes de mayor tamaño y más específicos como contenedores o servicios de bebida: una especie de ánfora de (9,45 l) cuya tapadera vuelta podría identificarse con una especie de copa o kylix de adaptación local, una gran botella (3 l) y un jarro de pico (1,8 l) este último con zarcillos de vid pintados en su panza. En esta zona se depositaron además numerosos restos de lepóridos, ovicápridos, bóvidos y perro, estos últimos localizados en el interior de la gran botella que muestra representaciones pintadas de prótomos de animales.

MARCADORES DE EDAD EN EL REGISTRO FUNERARIO PINTIANO

Hablaremos aquí de la muerte prematura o contranatura, por la cual los padres tienen el triste cometido de enterrar a sus hijos y no al revés, como la ley natural establece. Teniendo en cuenta las dificultades prácticamente insalvables existentes para poder concretar antes de los 15 años el sexo de los individuos a través del estudio óseo, tomaremos como elemento determinante de diagnóstico femenino la presencia de objetos que hagan referencia a la función textil.

La selección de sepulturas aquí presentada parte de los individuos perinatales inhumados bajo las viviendas de la ciudad de Las Quintanas, hasta las probables muertes de mujeres en el momento del parto (tumba 98), o de individuos infantiles de 1 a 6 (tumbas 12 y 90), 7 (tumba 127b) o 13-20 años (tumba 153) enterrados en la necrópolis de Las Ruedas. Presentaremos muy brevemente dichos conjuntos, remitiendo para un mayor detalle, en cada caso, a trabajos preliminares donde se recogen otros aspectos complementarios de forma más extensa.

En la ciudad de Las Quintanas hemos hallado nueve inhumaciones de individuos infantiles perinatales, con edades gestacionales de entre 32 y 40 semanas (Coria, 2021:86-89; Pastor *et al.*, 2009). Todos ellos fueron depositados bajo los suelos de diversas viviendas (entre época postsertoriana e inicios del Imperio) y solo en dos se encontraron restos de animales (gato, paloma y gallo) como posibles ofrendas de acompañamiento.



Fig. 4.—Tumba 128 de la necrópolis de Las Ruedas (a). Obsérvese en el conjunto *in situ* (b) cómo en torno al ánfora vinaria se distribuyen las tajadas de cordero, la cajita-salero, el jarro de pico, etc. Figura en color en la edición electrónica.

El ritual de la cremación parece que constituyó un primer reconocimiento social basado en la edad, asociado a la emergencia de los dientes (“es costumbre universal no incinerar a los niños hasta que no les han salido los dientes” señalaba Plinio el Viejo), lo que explica el anterior tratamiento de inhumación, pero también la presencia de individuos cremados a partir del año en la necrópolis de Las Ruedas.

Excepcionalmente podemos documentar cremaciones de perinatales o de fetos a término como consecuencia de la muerte de la madre en el parto. Así parece que podría haber ocurrido en la tumba 38, según confirman los nuevos análisis antropológicos, o en el caso de la tumba 98, donde pudimos comprobar la duplicidad de las ofrendas funerarias en concordancia con las dos vidas perdidas (Sanz y Garrido, 2007).

La tumba 12 (siglo IV a.C.) corresponde a un individuo infantil de muy corta edad, entre 1-3 años (García-Alcalá, 2021) que, merced a la inclusión entre los objetos de ajuar de una aguja de coser de bronce, cabría interpretar como una niña. En este caso, a la presencia de restos de fauna sin identificar, cabe añadir la incorporación de quince objetos: la urna cerámica, dos vasitos hechos a mano, una cajita-salero, nueve esferoides (siete cerámicos, uno pétreo y otro de betún) y una cuenta de collar vítrea azul (Sanz, 1997:60-61, figs. 35 y 36; 535).

Muy sucintamente nos referiremos a la tumba 90 (siglo III a.C.) correspondiente a un individuo infantil de 1 a 6 años (García-Alcalá y De Paz, 2021), cuyo ajuar estaba conformado por 31 objetos cerámicos. De entre los mismos se observan dos conjuntos de piezas: uno de carácter funcional (siete recipientes hechos a mano o a torno) y el resto correspondiente a producciones singulares (tres cajitas-salero, dos sonajas y nueve canicas) y cacharillos urdidos minaturizados a imitación de vasos, cuencos y botellas hechos a torno (Sanz y Díezhandino, 2007:99-102). Aunque en este caso no existen objetos vinculables a la función textil, incluimos este conjunto por el incremento que representa en relación al número de objetos por tumba, con respecto del previo, en la idea de que tal vez pudiera haber alcanzado una mayor supervivencia.

En el caso de la tumba 127b (siglo II a.C.) sabemos que rondaba los siete años e interpretamos que se trata de una niña por la presencia de una aguja de coser de bronce. Como ajuar y ofrendas el enterramiento acogió nada más y nada menos que sesenta y nueve objetos, de los cuales diecinueve eran recipientes cerámicos (trece de torneada fina anaranjada, dos torneadas toscas y cuatro urdidas), además de producciones singulares (diecinueve canicas cerámicas y cuatro de piedra, una sonaja excisa, una cajita zoomorfa y dos zarcillos cerámicos para el pelo, imitación de otros áureos). Contaba, además, con un nutrido conjunto metálico: dos grapas hemisféricas, una pulserilla, una aguja de coser, una gargantilla (conformada por dos colgantes de tipo aguja, otro de tipo ancla, dos abellotados y un creciente lunar con anillitas suspendidas, a los que habría que añadir, ya en vidrio y ámbar, cuatro cuentas), también media docena de fíbulas (en bronce: una pieza zoomorfa de cabeza de lobo y ojos de cuarcita, una miniatura anular hispánica y fragmentos de otros tres imperdibles indeterminados; en hierro un ejemplar con esquema de La Tène), y, asimismo en hierro, utensilios miniaturizados tales como una parrillita

y unas pinzas para manipular el fuego; un último objeto, conservado completo de manera casi milagrosa por su fragilidad, es un huevo de oca con decoración bícroma en tonos rojizos (óxido de cobre) y negruzcos (óxido de manganeso). No faltaban tampoco restos de ovicápridos y lepóridos entre las faunas ofrendadas.

La tumba 153 (siglo II a.C.) corresponde a un individuo juvenil de 13-20 años y de sexo indeterminado, si bien la inclusión aquí también de atributos de la función textil (fusayola y dos agujas de coser) nos inclinan a considerar se trataba también de una mujer. El ajuar se compone de ciento catorce piezas, el más cuantioso de los hasta ahora recuperados. Cuenta con 58 recipientes vasculares (42 hechos a torno y 16 hechos a mano) de los que cabe destacar 22 ungüentarios o botellas de cuerpo lenticular y boca de seta. Las denominadas producciones singulares elevan en otros cuarenta y cuatro objetos el cómputo de este enterramiento: seis cajitas zoomorfas, nueve “joyas de barro” (una fíbula anular hispánica y ocho abalorios de tipo lágrima), una sonaja esférica y veinticinco canicas (dos de barro, una de ellas pintada en rojo, veintidós de cerámica y una de granito) y una fusayola. También, en ámbar se recogió una cuenta de collar. En cuanto a los objetos de metal, en bronce se hallaron: dos agujas de coser, una fíbula simétrica con esquema de La Tène, dos anillas tal vez para la sujeción del pelo y dos colgantes de tipo aguja. En hierro se recuperó lo que parece un tirador de un cajoncito de madera. Finalmente se recogieron restos de la cáscara de un huevo y se individualizaron siete grupos de ofrendas faunísticas que incluyen lagomorfo, ovicápridos y suidos (Sanz, *et al.*, 2019:34, donde se recogen las numerosas citas previas).

A modo de resumen, una serie de cuestiones es necesario destacar en los conjuntos referenciados. En primer lugar, cómo se incrementa el número de piezas que acompañan al muerto prematuro conforme aumenta su esperanza de vida (fig. 5): ningún objeto en los perinatales, 15 en la tumba 12 (1-2 años), 30 en la tumba 90 (1-6 años), 69 en la tumba 127b (6-7 años) y 114 en la tumba 153 (13-20 años); tal comportamiento constituye expresión del desarrollo de los afectos como consecuencia de la extensión en el tiempo de la convivencia, pero creemos que también, en tumbas como 127b y sobre todo 153, de un sentimiento de pérdida dinástica dentro de prácticas exogámicas como las que analizaremos en el último de los apartados.

En segundo lugar, consideramos que en tumbas como la 12 o la 90 quedan representados ajuares de un universo infantil (por más que la aguja de coser ya esté presente), bien diferente del que conforma los ajuares y ofrendas de la tumba 127b (y, por supuesto la 153); en este sentido creemos ver cómo en torno a los siete años se estaría marcando todo un rito de paso al mundo adulto, por el que a partir de esta edad se participa plenamente del ritual del banquete funerario, tal y como queda configurado en un adulto, con presencia de crateriformes, jarros y copas de vino, parrillas y pinzas para el fuego, etc.

En tercer lugar, parece existir un vínculo entre los individuos de corta edad y la presencia de un número elevado de esferoides; en efecto, la presencia de tales objetos en tumbas de individuos adultos no es infrecuente, pero siempre aparecen, por contraste, en número limitado.

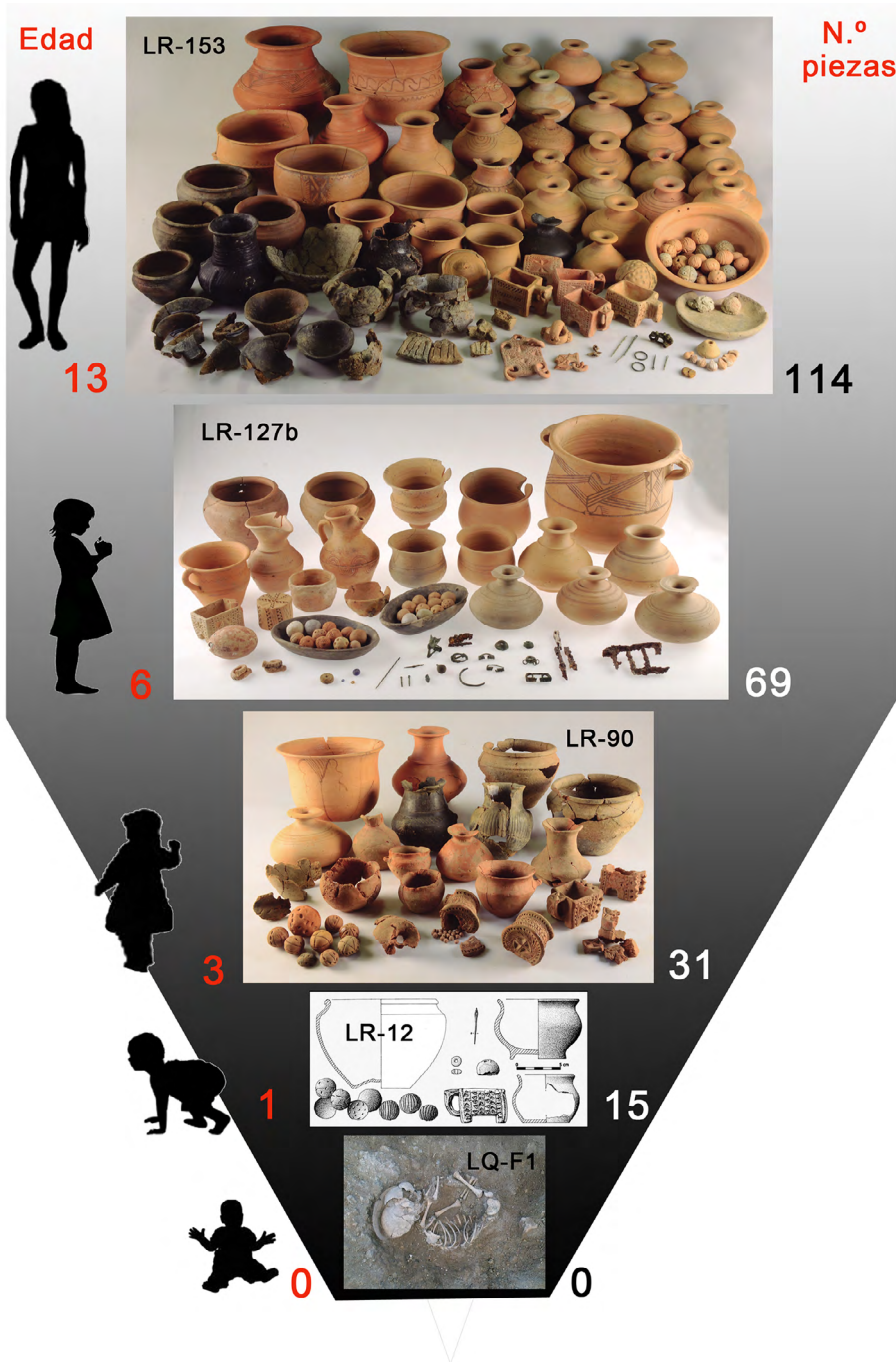


Fig. 5.—La construcción de los afectos y el sentimiento de pérdida (emocional y dinástica) en la muerte prematura entre los vacceos, a través del registro arqueológico de la necrópolis de Las Ruedas (LR) y de la ciudad de Las Quintanas (LQ), Pintia. Figura en color en la edición electrónica.

En cuarto lugar, en los ajuares infantiles parece detectarse un elevado contenido de objetos de carácter profiláctico asociados a las denominadas producciones singulares de técnica excisa (*tintinnabula*, sonajas y cajitas zoomorfas), complementada con otros amuletos de bronce, vidrio o ámbar, de reconocidas propiedades protectoras, a los que aún cabría sumar los huevos pintados con un sentido regenerador o de renacimiento.

En quinto lugar, la inclusión de zarcillos para el pelo o propiamente coleteros como cabe interpretar los de cerámica de la tumba 127b o los aros bronceíneos de la 153, nos podrían estar hablando de un tipo de peinado con dos largas trenzas similares a los representados en el cipo de “las damitas” de Mogente (Izquierdo, 1999), lo que no deja de ser interesante en cuanto a ciertos usos y estéticas vinculadas a ciertos tramos de edad.

Por último, la presencia de las denominadas “joyas de barro” (fig. 6) en las tumbas infantiles 127b y 153 configura un gesto simbólico de gran interés, ya que expresa el carácter hereditario de las joyas originales y la exclusión de este tipo de ítems del registro funerario, en la línea de lo descrito por Chapa y Pereira (1991:32) para el mundo ibérico y específicamente para la tumba de la Dama de Baza.

TUMBAS 27, 31 Y 144 QUE ACREDITAN POSIBLES RELACIONES EXOGÁMICAS

La limitación del espacio disponible nos obliga a ser necesariamente concisos en este apartado y remitir a lo ya señalado en otros trabajos. Hemos planteado las relaciones espaciales que muestran dos tumbas de guerrero de alto estatus como la 28 o 32⁸, con respecto de las contiguas 27 y 31 dotadas ambas de sendas placas de cinturón de tipo Bureba. Hasta ahora veníamos defendiendo la posible correspondencia de estas dos últimas con mujeres provenientes de la Bureba (autrigonas) y consortes de aquellos, pero los nuevos análisis proporcionan una condición de alofiso para la tumba 27 y de varón para la 31, que dificulta la interpretación señalada.

Mayor interés muestra el conjunto 144 (fig. 7), en el que creemos reconocer a una mujer del área ibérica por la presencia de algunos elementos como puedan ser un collar de vidrio constituido por más de cien cuentas elipsoidales azules y una de mayor tamaño polícroma, con dos caras humanas, una gran placa de cinturón bronceína, y una excepcional tapadera de pomo similar a las documentadas en las tumbas granadinas de La Galera o de la propia Dama de Baza (Sanz y Coria, 2018:139, fig. 7).

No desarrollaremos aquí los argumentos, ni la necesidad en el mundo vacceo de este tipo de relaciones exogámicas para favorecer alianzas estratégicas que permitieran obtener toda suerte de materias primas minerales, incluida la sal, o

8. Los análisis más modernos plantean un sexo masculino e indeterminado, respectivamente (García Alcalá, 2021).



Fig. 6.—“Joyas” de barro de Pintia y sus modelos de inspiración de la orfebrería vaccea: tumbas 127b (9), 153 (1 y 7) y 235 (5); y posición secundaria (3). Necrópolis de Las Ruedas. Figura en color en la edición electrónica.



Fig. 7.—Tumba 144, necrópolis de Las Ruedas. Conjunto funerario (a) y detalle del collar de vidrio (b). Figura en color en la edición electrónica.

de piedras duras (granito), a cambio de lo que los vacceos sabían producir con amplios excedentes: el trigo. Remitimos a los textos donde tales cuestiones han sido tratadas *in extenso* (Romero y Sanz, 2009:82-84; Sanz y Coria, 2018:149-150).

Para finalizar, parece obligado recalcar la idea de que como en todo tipo de análisis de gran especificidad, el desarrollo metodológico en la Antropología Forense

de las cremaciones ha ido mejorando y creando una serie de exigencias a la hora de ofrecer resultados en cuanto a la concreción de sexo y edad. Obtener determinaciones en una banda del 60 al 80-90% de las muestras cremadas hoy resulta inasumible. La utilización del término “probable” para referirse a un varón o a una mujer debe ser descartada. Por último, las determinaciones deben ser ciegas.

Creemos, en suma, que hemos de volver a la casilla de salida, con expectativas más humildes y limitadas a la hora de obtener las ansiadas determinaciones de sexo en las cremaciones mediante el análisis antropológico. En la Antropología Física de las cremaciones, a las dificultades intrínsecas de morfologías robustas de cuerpos de mujeres o gráciles de cuerpos de hombres, se suma una merma de la información como consecuencia de la combustión y deformación y pérdida de buena parte de la osamenta, por no hablar de la posible mezcla de la muestra ósea en el proceso de recogida en *ustrina* previsiblemente comunes y, sobre todo, y esto puede ser lo más grave, el hecho de mantener vigentes determinaciones antropológicas correspondientes al despegue de este tipo de estudios. En consecuencia, buena parte de los trabajos sobre cremaciones realizados inicialmente han de ser sometidos a revisiones y actualizaciones modernas. Resulta más adecuado disponer de un porcentaje menor de determinaciones de sexo en las colecciones, pero al mismo tiempo de una mayor fiabilidad. Solo así podremos construir con sensatez el simbolismo desplegado en los objetos representados en las tumbas. Como ya observara con sumo acierto Quesada (2010:162-165), que entre los pueblos prerromanos de la península Ibérica puedan producirse puntualmente asociaciones de armas con determinaciones antropológicas de mujeres no autoriza a extender tal comportamiento a la generalidad de la sociedad analizada.

En el necesario desarrollo de la Arqueología de Género, de la que la Dama de Baza se ha erigido en verdadero icono, es tarea obligada sentar bases firmes para que las nuevas interpretaciones no se conviertan en simples armas arrojadizas contra los viejos paradigmas. Sustituir las atribuciones apriorísticas de composición de los ajuares por unas determinaciones antropológicas demasiado “entusiastas”, puede no ser sino la otra cara de la misma moneda y, sin caer en el pesimismo, no olvidemos que “el historiador es al prehistoriador lo que el médico al veterinario, es decir, su diferencia radica en que el sujeto de conocimiento puede disponer (o no) de declaraciones explícitas del objeto de conocimiento” (Wagensberg, 2006:40-41), lo que implica asumir que determinados dilemas, sin respuesta directa del interlocutor, sean irresolubles.

Nuestro acercamiento particular a la arqueología del ámbito vacceo, nos ha permitido identificar el comportamiento en relación al sexo y a la edad en el registro funerario, con algunas “incongruencias” que, más allá de intentar solucionarlas, sencillamente no hemos querido ocultar, en la idea de ir construyendo un conocimiento científico sobre una base lo más sólida posible, por incómodo que a veces pueda resultar.

BIBLIOGRAFÍA

- BRUN, P. (2009): “Vino, banquete y poder en la Europa centro-occidental (siglos VI-V A. C.)”, *El vino y el banquete en la Europa prerromana* (C. Sanz y F. Romero, eds.), Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, Valladolid, pp. 67-79.
- CAMPILLO, D. (1995): “Mortalidad y esperanza de vida en la Península Ibérica desde la Prehistoria a la Edad Media”, *Arqueología da Morte* (R. Fábregas, F. Pérez y C. Fernández, eds.), Xinzó de Limia, pp. 317-340.
- CHAPA BRUNET, T. Y PEREIRA SIESO, J. (1991): “El oro como elemento de prestigio social en época ibérica”, *Archivo Español de Arqueología* 64, pp. 23-35. <https://doi.org/10.3989/aespa.1991.v64.497>
- CORIA NOGUERA, J. C. (2021): *La cerámica del oppidum vacceo-romano de Las Quintanas, Pintia (Padilla/Pesquera de Duero, Valladolid). Estudio analítico y contextual*, Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, Valladolid.
- GARCÍA ALCALÁ DEL OLMO, G. (2021): *Análisis osteológico de las tumbas 1-66 pertenecientes a la necrópolis de cremación vacceo-romana de Las Ruedas, Zona Arqueológica Pintia (Padilla de Duero/Peñaflor, Pesquera de Duero, Valladolid)*, Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg. Informe inédito.
- GARCÍA ALCALÁ DEL OLMO, G. y DE PAZ FERNÁNDEZ, F. (e.p.): “Estudio antropológico de las cremaciones de Las Ruedas (campanas 2000 y 2002 a 2006)”, *Investigaciones arqueológicas en la necrópolis vaccea de Las Ruedas de Pintia (Padilla de Duero/Peñaflor, Valladolid). Tumbas 67 a 124 (Campanas 2000 y 2002 a 2006)* (C. Sanz y E. Rodríguez, eds.), Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, Valladolid.
- GÓMEZ BELLARD, F. (1996): “El análisis antropológico de las cremaciones”, *Complutum Extra* 6:2, pp. 55-64.
- GRAU MIRA, I. y COMINO COMINO, A. (2021): “Mujeres en los modelos sociales y las estructuras de poder del sureste de Iberia (siglos V-IV a. n. e.): una lectura desde los espacios funerarios”, *Trabajos de Prehistoria* 78:2, pp. 309-324. <https://doi.org/10.3989/tp.2021.12278>
- IZQUIERDO PERAILE, M. I. (1999): “Las ‘damitas’ de Moixent en el contexto de la plástica y la sociedad ibérica”, *Lucentum* XVII-XVIII, pp. 131-147.
- IZQUIERDO PERAILE, M. I. (2008): “Arqueología, iconografía y género: códigos en femenino del imaginario ibérico”, *Verdolay* 11, pp. 121-142.
- LICERAS GARRIDO, R. (2021): “Género y edad en las necrópolis de la meseta norte durante la Edad del Hierro (siglos VI-II a.n.e.)”, *Trabajos de Prehistoria* 78:1, pp. 121-139. <https://doi.org/10.3989/tp.2021.12268>
- PASTOR VÁZQUEZ, J.F., BARBOSA CACHORRO, M., DE PAZ FERNÁNDEZ, F.J., GARCÍA VELASCO, M., FERRERO INFESTAS, E. y GUTIÉRREZ REGUERA, B. (2009): *Estudio antropológico de restos óseos hallados en el yacimiento vacceo-romano de Pintia (Padilla de Duero, Peñaflor, Valladolid)*, Universidad de Valladolid, Informe inédito.
- PASTOR VÁZQUEZ, J.F., BARBOSA CACHORRO, M., DE PAZ FERNÁNDEZ, F.J., GARCÍA VELASCO, M., FERRERO INFESTAS, E. y GUTIÉRREZ REGUERA, B. (2009): *Estudio antropológico de los restos óseos cremados hallados en la necrópolis de las ruedas, correspondiente al oppidum vacceo-romano de Pintia (Padilla de Duero, Peñaflor)*, Universidad de Valladolid, Informe inédito.
- PEREIRA, J. (2001): “El registro arqueológico de las cremaciones: una fuente para la reconstrucción del ritual funerario”, *Arqueología Funeraria. Las Necrópolis de incineración* (R. García y J. Morales, eds.), Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, pp. 11-36.
- PRESEDO VELO, F. J. (1982): *La necrópolis de Baza*, Excavaciones Arqueológicas en España 119.
- REVERTE COMA, J. M. (1986): “Informe antropológico y paleopatológico de los restos cremados de la Dama de Baza”, *Coloquio sobre el Puteal de la Moncloa*, Catálogos y Monografías del M.A.N. 10, pp. 187-192.

- REVERTE COMA, J. M (1993): “Estudio de las cremaciones”, *Actas del IIº Congreso Nacional de Paleopatología* (J.D. Villalain Blanco, C. Gómez Bellard y F. Gómez Bellard, eds.), Valencia. Universidad de Valencia, pp. 31-39.
- REVERTE COMA, J. M (1997): “Análisis antropológico de las cremaciones de Las Ruedas”, *Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)* (C. Sanz, ed.), Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 532-541.
- QUESADA SANZ, F. (2010): “Las armas de la sepultura 155 de la necrópolis de Baza”, *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 27 y 28 de noviembre de 2007* (T. Chapa e I. Izquierdo, coords.), Madrid, pp. 149-169.
- RAFEL FONTANALS, N. (2007): “El textil como indicador de género en el registro funerario ibérico”, *Treballs d'Arqueologia* 13, pp. 113-144.
- RÍSQUEZ, C. y GARCÍA LUQUE, A. (2007): “¿Actividades de mantenimiento en el registro funerario? El caso de las necrópolis ibéricas”, *Interpreting household practices (Barcelona, 21-24 november)*, *Treballs d'Arqueologia* 13, pp. 145-173.
- RIVERA ARRIZABALAGA, A. (2003-2004): “La conducta simbólica humana: Nueva orientación metodológica”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I. Prehistoria y Arqueología* 16-17, pp. 313-335.
- ROMERO CARNICERO, F. y SANZ MÍNGUEZ, C. (2009): “Tiempo y género a partir de la Arqueología. Las necrópolis de Pintia (Padilla de Duero/Peñañel, Valladolid)”, *Protagonistas del pasado. Las mujeres desde la Prehistoria al siglo XX* (M. I. del Val, C. de la Rosa, M. J. Dueñas y M. Santo Tomás, coords.), Castilla Ediciones, Valladolid, pp. 59-103.
- ROMERO CARNICERO, F., SANZ MÍNGUEZ, C., GÓRRIZ GAÑÁN, C. y DE PABLO MARTÍNEZ, R. (2013): “Los sonajeros vacceos”, *BSAA arqueología* LXXIX, pp. 81-129
- SANTONJA ALONSO, M. (1989): “Revisión de las técnicas en osteología, a la luz de su estudio, en la necrópolis de El Cigarralejo (Mula, Murcia)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 27, pp. 51-60.
- SANTONJA ALONSO, M. (1993): “Necrópolis ibérica de El Cigarralejo. Estudio osteológico comparado con los ajuares”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua* 6, pp. 297-348.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (1997): *Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (2010): “Un vacío vacceo historiográfico: sus necrópolis”, *De la Región Vaccea a la Arqueología Vaccea* (F. Romero y C. Sanz, eds.), Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, Valladolid, pp. 193-230.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (2020): “Elementos viáticos y simbólicos para el Más Allá vacceo, a la luz del registro funerario de Las Ruedas de Pintia”, *Los vacceos ante la muerte. Creencias, ritos y prácticas de un pueblo prerromano* (C. Sanz, ed.), Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, Valladolid, pp. 31-67.
- SANZ MÍNGUEZ, C. y CORIA NOGUERA, J.C. (2018): “La tumba 144 de la necrópolis de Las Ruedas”, *Novedades arqueológicas en cuatro ciudades vacceas. Desobriga, Intercatia, Pintia y Cauca* (C. Sanz y J.F. Blanco, eds.), Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, Valladolid, pp. 129-153.
- SANZ MÍNGUEZ, C. y DIEZHANDINO COUCEIRO, E. (2007): “Tumba 90: una muerte demasiado prematura”, *En los extremos de la Región Vaccea* (C. Sanz y F. Romero, eds.), León, pp. 99-102.
- SANZ MÍNGUEZ, C. y GARRIDO BLÁZQUEZ, A.I. (2007): “Tumba 98, mujer de entre 20 y 40 años con neonato”, *En los extremos de la Región Vaccea* (Sanz, C. y Romero, F., eds.), León, pp. 95-98.
- SANZ MÍNGUEZ, C. y ROMERO CARNICERO, F. (2009): “Campaña XIX-2008 de excavaciones arqueológicas en Pintia (Padilla de Duero/Peñañel)”, *Vaccea Anuario* 2, pp. 6-13.
- SANZ MÍNGUEZ, C., CARRASCAL ARRANZ, J.M. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, E. (2019): *La excisión en la Pintia vaccea*, Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, Valladolid.

TRANCHO, G.J. y ROBLEDO, B. (2010): “La dama de Baza: análisis paleoantropológico de una cremación ibérica”, *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del Encuentro Internacional Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 27 y 28 de noviembre de*

2007 (T. Chapa e I. Izquierdo, coords.), Madrid, pp. 119-135.

WAGENSBERG, J. (2006): *A más cómo, menos por qué. 747 reflexiones con la intención de comprender lo fundamental, lo natural y lo cultural*, TusQuets, Barcelona.